

**Programa
Institucional
Instituto de Energías Renovables
*2013-2018***



INDICE

Presentación:	3
Introducción:	5
Planeación Estratégica	7
Diagnóstico Institucional.	7
Misión.	10
Visión.	10
Valores del Gobierno.	11
Estructura Organizacional.	13
Alineación del Programa al Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial 2013-2018.	16
Retos.	17
Planeación Operativa	19
Indicadores de Líneas de Acción.....	19
Matriz de Proyectos.....	20



Presentación

El Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018 establece las políticas públicas que guían las acciones institucionales tendientes a la consolidación de un Chiapas competitivo y generador de oportunidades para su población.

El Programa Sectorial de Medio Ambiente y Ordenamiento Ecológico 2013-2018 representa un conjunto de propuestas de acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes y lograr el propósito del Gobierno de hacer de Chiapas el Estado que todos queremos, pero principalmente, responde a la demanda legítima de contar con políticas ambientales que propicien medidas en contra del deterioro ambiental.

Impulsar el desarrollo social y postergar la protección y conservación de los recursos naturales, a fin de preservar el Medio Ambiente y mejorar las posibilidades de vida de las generaciones venideras, así como dirigir la atención y Mitigación del cambio climático mediante la instrumentación de las políticas, estrategias y objetivos. Para ubicar a Chiapas en el sitio que se merece, alejado del atraso y cada vez más cerca de la prosperidad. El camino a un Chiapas Sustentable implica que el desarrollo, el mejoramiento económico y el bienestar estén presentes en cada uno de los hogares de las familias chiapanecas.

El reto, aprovechar las fuentes de energías renovables y las tecnologías limpias para generar electricidad con fines distintos a la prestación de servicios público de energía eléctrica, así como impulsar el uso y aprovechamiento de las energías renovables, de acuerdo con la vocación productiva del Estado, con el fin de contribuir a la reducción de las emisiones producidas por el cambio de uso de suelo y alta degradación y deforestación, para lo cual se hace palanca en las fortalezas y puntos de apoyo que tiene el Estado, como el aprovechar las riquezas naturales y culturales para aumentar la disminución de gases de efecto invernadero; así como , impulsar la atracción de la inversión, energías renovables, el crédito, la capacitación, entre otros, los cuales se tratan en el tema de Medio Ambiente.



Lograr un Chiapas productivo, competitivo y exitoso, es necesario fortalecer las capacidades, fomentar la cultura emprendedora y de innovación, potenciando y facilitando el acceso al financiamiento que asegure la sostenibilidad de las empresas, así como la promoción de alianzas productivas entre el sector rural y los inversionistas privados. Así también, es indispensable garantizar la correcta vinculación.

Este es el marco contextual con el que se presenta el Programa Institucional del Instituto de Energías Renovables del Estado de Chiapas 2013-2018, se alinea al Eje Rector 3 Chiapas Exitoso en el tema de 3.2.1 Fomento y Atracción de Inversiones; así como al eje rector 4 Chiapas Sustentable, en el tema de 4.1.-Ordenamiento territorial 4.1.1.-Ordenamiento territorial ecológico 4.2.- Medio Ambiente que comprende tres Políticas Públicas: 4.2.1 Cultura Ambiental para la Sustentabilidad 4.2.5 Gestión para la protección Ambiental 4.2.6 Mitigación y adaptación ante el cambio climático.



Introducción

El Instituto de Energías Renovables formula su programa institucional para el período 2013-2018, como instrumento de planeación de mediano plazo, en cumplimiento a la obligación como organismo de la administración pública estatal, que se fundamenta en los artículos 18 y 20 de la Ley de Planeación del Estado de Chiapas y 15 de su reglamento.

El uso y suministro de energía son fundamentales para el desarrollo de cualquier sociedad, siendo actualmente, uno de los mayores retos para cualquier país asegurar el suministro de energía con calidad, oportunidad y cobertura, minimizando el impacto ambiental, ya que se considera que el sector energético fósil contribuye con aproximadamente el 60% de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial.

En México, según el Balance de Energía 2011, la mayor generación de energía estaba concentrada en fuentes no renovables; petróleo (64.1%), gas natural (22.9%) y carbón (3.1%) mientras que las energías renovables representan únicamente el 6.9%.

Sin embargo, por su situación geográfica México cuenta con un gran potencial de recursos renovables. Según el Instituto de Investigaciones Eléctricas, el potencial eólico estimado en el país es de alrededor de 71 mil MW; con respecto al recurso solar, la SENER en conjunto con PwC (Price Waterhouse Cooper), consideran que existe un potencial técnicamente viable de hasta 6,000 MW; con ello se puede suponer que la energía solar fotovoltaica contribuirá con 3% de la generación total en 2020. De acuerdo con estudios preliminares en el país existen reservas de aprovechamiento geotérmico, equivalentes a 10,644 MW; de igual forma, la SENER establece que de manera preliminar el potencial de generación de la pequeña, mini y micro hidroeléctrica es de aproximadamente 2,800 MW de potencia media. Por otro lado, se tienen potenciales de diferentes tipos de Bioenergéticos muy diversos y distribuidos, uno de ellos es el biogás (proveniente de rellenos sanitarios, los residuos ganaderos y el tratamiento de aguas residuales) y los biocombustibles (provenientes de materias primas de origen vegetal y/o animal de segunda generación, por no competir con el sector alimenticio). Para garantizar el buen aprovechamiento de estas energías, México ha instrumentado un marco legal para la producción, almacenamiento, transformación, distribución y operación de las mismas.



En el caso de nuestro Estado, se posee una gran variedad de recursos naturales renovables que representan potenciales fuentes de energía; ya que contamos con altos niveles de irradiación solar promedio suficiente, para la generación de energía eléctrica de manera sustentable (SENER: 4.5 Kwh/m²-día); también dispone de la mayor reserva hidrológica nacional, así como de sitios geográficos con potencial de generación eólica muy similares a los existentes en el Istmo de Tehuantepec; en cuanto a potencial geotérmico, la Comisión Reguladora de Energía estima que se cuenta con una capacidad probable de generación eléctrica Alrededor de 100 MW; además cuenta con una gran cantidad de granjas de animales bovinos estabulados (según SAGARPA 5° lugar en el país), en el que el estiércol producido puede ser aprovechado para la producción de Biogás. En cuanto al rubro de los biocombustibles, Chiapas tiene un potencial de producción de etanol de hasta 6 millones de litros por zafra, así mismo, es el primer productor nacional de aceite de palma y de otras oleaginosas como el piñón; también tiene un alto potencial de recuperación de aceite vegetal usado de aproximadamente 250 mil litros/año. No obstante, existe un limitado aprovechamiento de las energías renovables, debido a la falta de estudios en áreas prometedoras, baja investigación, desarrollo e innovación tecnológica, falta de sensibilización a la población en el uso, consumo y su aprovechamiento, así como la implementación de mecanismos que promuevan el aprovechamiento de las fuentes de energías renovables.

Finalmente, aunque la regulación de la energía es una atribución exclusivamente Federal, en Chiapas se tiene una Iniciativa de Ley para la regulación específica para su adopción, reorientación, promoción y financiamiento que permita detonar estudios y proyectos, que permitan contribuir al mejoramiento del medio ambiente.



Planeación Estratégica

Diagnóstico Institucional

Ante un escenario adverso, caracterizado por los efectos negativos de la actividad humana en el cambio climático global, y la vulnerabilidad de las poblaciones ante los desastres naturales, la conservación y restauración de los recursos forestales del estado, se constituye en tema de seguridad nacional, ya que son importantes no solo por los ingresos económicos que aportan, sino también, por los beneficios ambientales y sociales que proporcionan, tales como la captura de carbono, su influencia en el balance hídrico y la recarga de acuíferos, la regulación climática y el hábitat para la vida silvestre; además de que disminuyen la erosión de suelo y la ocurrencia de deslaves y derrumbes en las partes altas e inundaciones en las partes bajas.

A pesar de los beneficios antes mencionados, el sector forestal no ha recibido en los hechos, la prioridad que amerita por parte de la sociedad y el gobierno, siendo crucial enfrentar su devastación e impulsar su protección, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable

El uso intensivo de la atmósfera terrestre, como vertedero de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), constituye uno de los factores de mayor peso en la presión que ejerce la humanidad sobre los servicios ambientales de la biosfera. Se trata de un problema global que afecta a todas las localidades del mundo. Durante los últimos 250 años, el uso intensivo de carbón y combustibles fósiles, como principal fuente de energía para el proceso de industrialización, emitió a la atmósfera poco más de un billón de toneladas de CO₂ (bióxido de carbono, principal GEI). Actualmente, la utilización de las energías renovables en México se da en una proporción muy inferior a su potencial; como lo indican las cifras del Balance Nacional de Energía 2002, solamente el 11.6 por ciento de la oferta bruta de energía primaria proviene de fuentes renovables de energía, lo que compara con el uso de hidrocarburos, cuya participación en la oferta interna bruta de energía primaria fue de 86.4 por ciento

Chiapas cuenta con una excelente ubicación geográfica, que provoca una estrategia para generar grandes oportunidades. Es el estado con mayor diversidad de microclimas en el país, con 74,415 km² como territorio, de esta manera Chiapas se convierte en la octava entidad con mayor extensión territorial. A falta de una política pública enfocada a una adecuada atracción de inversiones e incentivos para los inversionistas, en los últimos años no se ha incrementado la instalación de más y mejores empresas; así mismo, la falta de factores estructurales ha puesto una lenta actividad a las inversiones idóneas para crear empresas que generen empleos y desarrollo una gran variedad de recursos naturales, tanto renovables como no renovables, que representan potenciales fuentes de energía.



Con la finalidad de realizar el aprovechamiento ordenado, regular e inducir el adecuado uso del suelo y contribuir en la protección, conservación, restauración y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, debe impulsarse la implementación de los Programas de Ordenamiento Ecológico y Territorial decretados en Chiapas, El progresivo deterioro ambiental que prevalece en el estado de Chiapas es más que evidente y se ha agudizado en las últimas cinco décadas, reflejándose en la pérdida de bosques, selvas y cuerpos de agua, dando como resultado la disminución de la productividad por erosión del suelo, alteración de los ciclos naturales y disminución de la biodiversidad, acentuándose los efectos del cambio climático global.

En este contexto surge la necesidad de formar una sociedad comprometida en acciones que estén encaminadas a revertir esta problemática, coadyuvando así de manera organizada tanto la sociedad civil como instituciones gubernamentales y educativas en la promoción de programas, proyectos y actividades que promuevan la cultura del desarrollo sustentable en nuestro Estado. A través de la educación ambiental se facilita al individuo y a la colectividad, los medios para interpretar la interdependencia en el tiempo y en el espacio de fenómenos biofísicos, sociales y económicos; se desarrolla un sentido de responsabilidad y solidaridad; e induce cambios de valores y conductas. En este sentido, es relevante ofrecer marcos educativos más versátiles y diversificados, involucrando directamente a la población tanto escolarizada como no escolarizada de todas las edades, en actividades y compromisos, con una doble función: concientizar y capacitar.

La energía solar es el recurso más abundante, según la Secretaría de Energía, Chiapas cuenta con una insolación promedio de 4.5 kwh/m²-día, suficiente para la generación de energía eléctrica de manera sustentable, la cual puede ser aplicada en las comunidades donde la red de energía eléctrica no provee el servicio, ya sea por su difícil acceso, o bien, por las políticas que la paraestatal emplea para su aplicación. En el rubro de los biocombustibles, Chiapas tiene un potencial de producción de etanol de hasta 6'000,000 de litros por zafra;²⁴ asimismo, es el primer productor nacional de aceite de palma y de otras oleaginosas como la *jatropha*,²⁵ también tiene un alto potencial de recuperación de aceite vegetal usado de aproximadamente 250,000 litros/año.²⁶

Con la aplicación de diversas tecnologías para la generación y uso de las energías alternativas, aunado a la utilización de equipos productivos y domésticos adecuados a estas energías, se mejora la calidad de vida y se amplían oportunidades para el desarrollo humano de la población chiapaneca.

La energía eléctrica es uno de los principales insumos de las actividades tanto industriales como gubernamentales, significando para estos últimos, un impacto importante en su gasto corriente, en lo referente al pago de la energía eléctrica para alumbrado público.



El uso de las fuentes señaladas anteriormente en pequeña y mediana escala, son una alternativa para el ahorro energético, reduciendo los altos costos de ayuntamientos e industrias en los pagos del servicio de consumo eléctrico y alumbrado público, permitiéndoles optimizar la aplicación de sus recursos.

Una de las principales causas de la degradación del suelo ha sido el crecimiento de la frontera agrícola y ganadera, la degradación de los ecosistemas por su explotación desmedida y la pérdida gradual de especies arbóreas por la deforestación, así como el incremento del establecimiento de diversas plantaciones no aptas a la vocación natural del suelo. Las áreas con mayor degradación de los ecosistemas en los últimos 25 años, se localizan en su mayoría del centro al norte del estado, la zona boscosa de los altos de Chiapas y Ocosingo, la zona de selva de Ocosingo, Palenque, Marqués de Comillas y Benemérito de las Américas.

Además, el desarrollo desordenado de las ciudades provoca fuertes impactos ambientales, propiciado por el establecimiento de asentamientos humanos irregulares en zonas de alta vulnerabilidad o no aptos para el establecimiento de zonas habitacionales, y el aprovechamiento indiscriminado de los recursos naturales favorece grandemente los desequilibrios y catástrofes ambientales. .El desarrollo de obras y actividades públicas y privadas en el estado genera daños al ambiente que pueden ser controlados, mediante su evaluación en materia de impacto ambiental, por ello es necesario fortalecer en este tema a las instituciones ambientales de los tres órdenes de gobierno.

La aplicación de las medidas de mitigación en la construcción y realización de obras y actividades industriales y de servicios, y la verificación del cumplimiento de la normatividad, tienen una incidencia directa en la conservación de la calidad del agua, suelo y aire. La falta de un adecuado manejo de las descargas y de la regulación de las actividades industriales y de servicios que también representan un riesgo importante, hace necesario mantener un control estricto en la materia para garantizar la calidad de vida de la población. El cambio de clima que observamos hoy en día, se asocia principalmente a aumentos en temperatura y alteraciones del ciclo hidrológico, aunque existen muchos otros efectos. También con una alta relevancia es el energético, donde la principal fuente de emisión es el consumo de combustibles fósiles, Ante la necesidad de disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera en el estado de Chiapas, se establece una política dirigida a reducir los gases de efecto invernadero, mejorar la calidad del aire y a prepararnos ante los efectos del cambio climático en todos los sectores de la sociedad chiapaneca. Esta política atiende de manera directa el ODM 7 y además busca contribuir a las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Cambio Climático.





Misión

Contribuir a la mitigación del cambio climático, la sustentabilidad ambiental y la reconversión cultural para el uso de energías limpias, a través de la inserción competitiva del Instituto de Energías Renovables del Estado de Chiapas, en el mercado nacional e internacional de los Biocombustibles.

Visión.

Ser un organismo público líder en la competitividad sustentable de los Biocombustibles, que fomenten una economía sólida y una nueva cultura para el uso de energías limpias, con compromiso social y responsabilidad ambiental.



Valores del Gobierno

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 el C. Gobernador el Lic. Manuel Velasco Coello estableció los valores fundamentales que distinguen a su administración, los cuales describimos a continuación:

Libertad:

Es la facultad que tienen las mujeres y los hombres de tener una vida plena y gozar de sus derechos fundamentales, sin temor a la opresión e injusticia.

Igualdad:

De derechos y oportunidades es para todas y todos, sin exclusión de género o condición.

Solidaridad:

Inspirada en la equidad, justicia social y participación ciudadana, es el principio por el que se brinda apoyo a quienes más lo necesitan.

Tolerancia:

Es respetar la diversidad de culturas, idiomas, creencias, ideologías y preferencias sexuales; es fortalecer la cultura de paz para fundar las bases de una sociedad justa y libre de violencia.

Respeto:

Es actuar con equilibrio y consideración hacia los demás. Con relación a la naturaleza, es dar buena gestión y ordenamiento de los recursos hacia el desarrollo sustentable.

Honestidad:

Es proceder con respeto y justicia, conducirse con honradez y transparencia, consolidando una buena relación entre gobierno y sociedad.



Compromiso:

Los servidores públicos deberán procurar que durante el desarrollo de sus funciones vaya mas allá del simple cumplimiento de su deber, pretendiendo que el ejercicio de sus actividades sea efectivo, eficaz y eficiente.

Responsabilidad:

El servidor público se encuentra obligado a cumplir con esmero, cuidado y atención todos sus deberes, reconociendo y aceptando sus consecuencias de los hechos que ha realizado, en concordancia con los principios y valores previstos en el presente código de ética.

Transparencia y Discreción:

El servidor debe velar por que se garantice plenamente la transferencia del servicio y el derecho fundamental de toda persona al acceso a la información, sin más limitaciones que las previstas por causas de interés y la confidencialidad de datos personales, establecidos por las leyes de transparencia y acceso a la información, impidiendo o evitando el mal uso, sustracción, ocultamiento o inutilización de los mismos.

Capacitación:

Todo servidor debe actualizarse permanentemente en los conocimientos y técnicas que utilice para el desempeño de las funciones inherentes a su cargo, a efecto de prestar sus servicios con la calidad y excelencia necesaria.

Puntualidad:

El servidor deberá de asistir con puntualidad al desempeño diario de sus actividades, respetando el horario establecido.

Entorno Cultural y Ecológico:

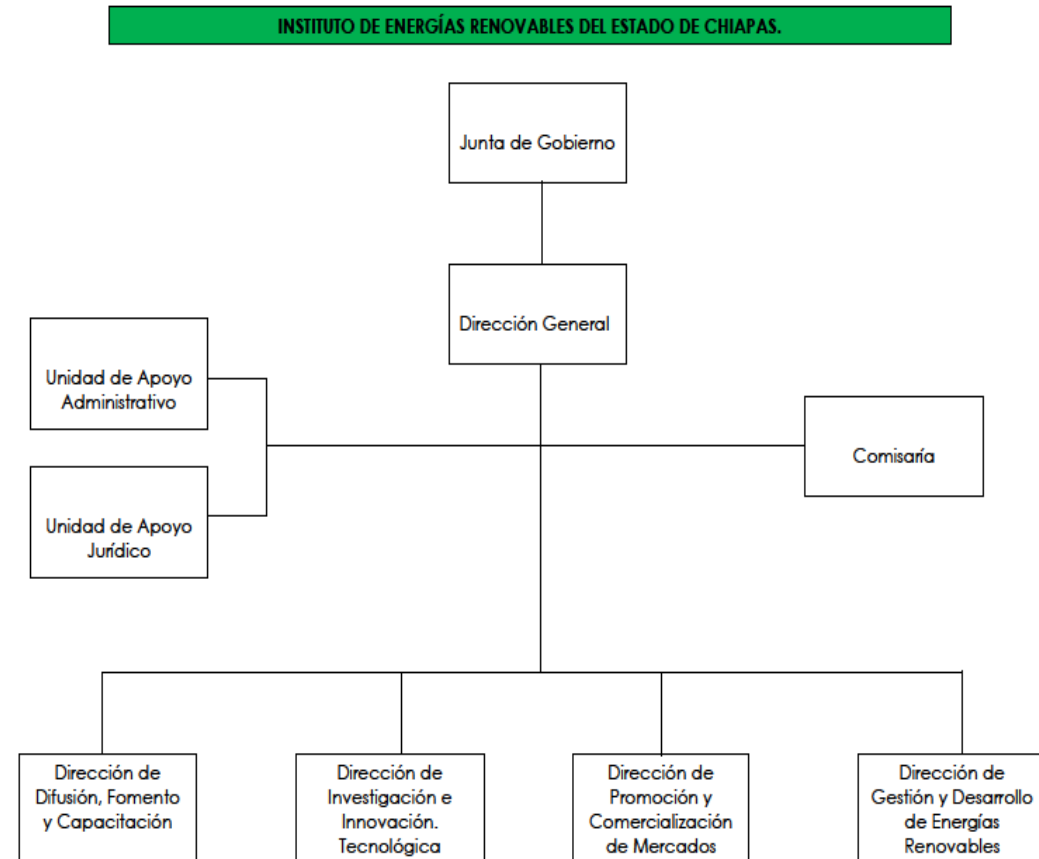
El servidor debe evitar en todo momento la afectación de nuestro patrimonio cultural y de nuestro ecosistema, asumiendo una actitud de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente de nuestro estado.



Estructura Organizacional

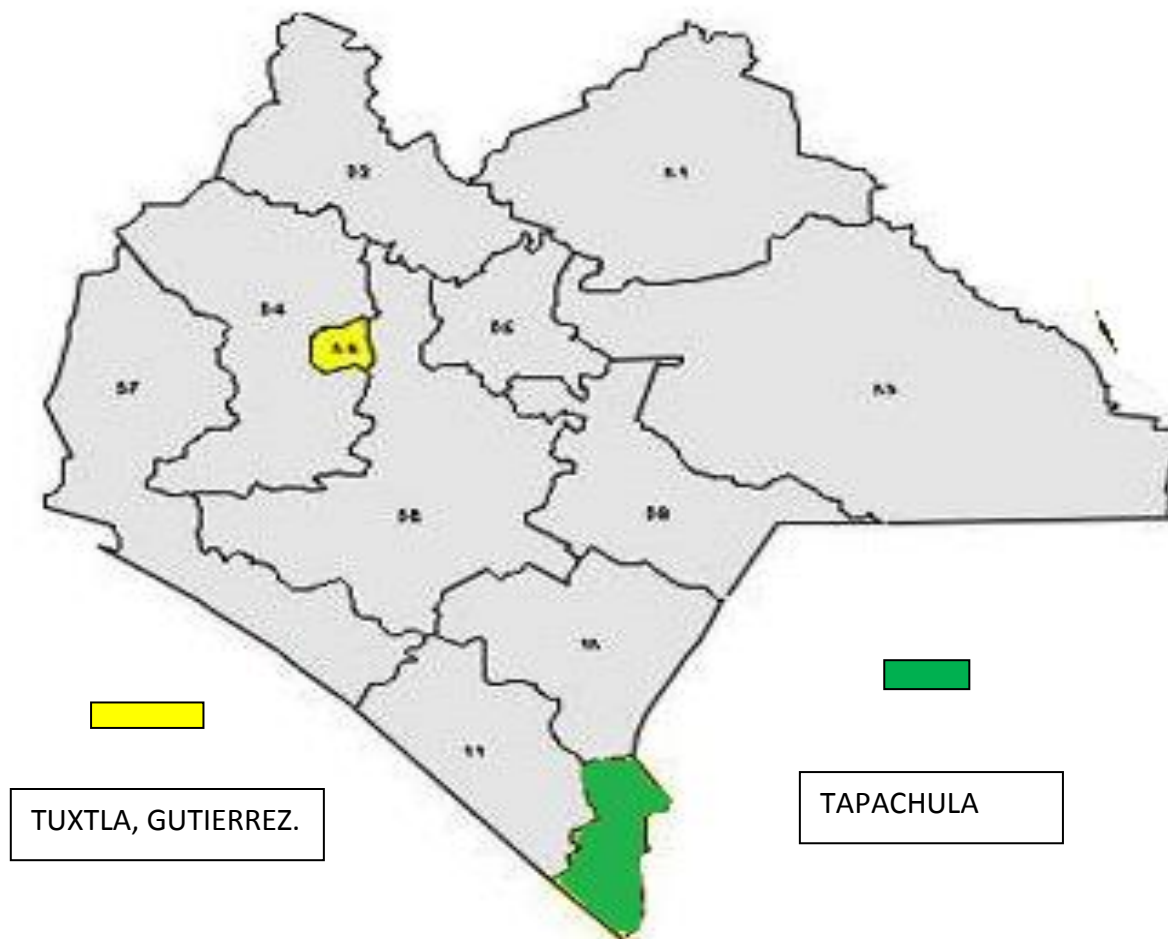
“El Instituto”, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena autonomía de gestión; estableciéndose como una entidad dessectorizada, el cual atenderá los asuntos que el presente decreto, su reglamento interior y demás disposiciones legales aplicables le señalen.

El Instituto tendrá como objeto fundamental difundir, fomentar y desarrollar las acciones en materia de proyectos para el aprovechamiento de los recursos renovables existentes en el Estado, para la generación de energía, en estricto apego a la normatividad aplicable; además de la promoción, abastecimiento en sus diversas modalidades, desarrollo industrial y comercial e investigación de las energías renovables para lograr una cultura de conservación de los recursos naturales, dando como resultado un impacto positivo al medio ambiente, actualmente se encuentra estructuralmente integrada de la siguiente manera.





Mapa de presencia en el estado.





Participan en el Comité de Planeación para el Desarrollo (Coplade)

Sector	Subcomités	Grupos de trabajos
Medio ambiente	Medio ambiente y ordenamiento ecológico.	Cultura ambiental para la sustentabilidad.
Medio ambiente	Medio ambiente y ordenamiento ecológico.	Mitigación y adaptación al cambio climático.
Medio ambiente	Medio ambiente y ordenamiento ecológico.	Ordenamiento ecológico territorial.
Desarrollo Económico	Desarrollo económico.	Promoción y comercialización de productos y servicios.
Desarrollo Económico	Desarrollo económico.	Fomento Empresarial.





Alineación del Programa Institucional al Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018.

Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
3.- Chiapas Exitoso	3.2.-Economía sustentable	3.2.1.-Fomento y Atracción de Inversiones	Generar empleos e Inversiones en el Estado	3.-Impulsar el uso y aprovechamiento de las energías renovables, de acuerdo con la vocación productiva del Estado.	3.1Fomentar el uso y aprovechamiento de las energías renovables.



RETOS:

Promover foros consultivos multidisciplinarios, además de diseñar, formular y ejecutar los proyectos y programas para impulsar el desarrollo de los insumos de los Biocombustibles; así como los obtenidos de la transformación, uso y aplicación de los Biocombustibles, de las energías renovables y la generación, conducción, transformación y distribución de estas.

Programas de recolección y reciclado de aceites comestibles usados, en restaurantes, hoteles, centros comerciales, mercados y cualquier establecimiento generador de las ciudades de San Cristóbal Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, con un doble objetivo ambiental, por una parte la reducción reutilización y reciclaje de los mismos y, por otra parte, la obtención de energía a través de la valorización de dichos residuos como materia prima para su transformación a Biocombustibles.

Se pretende fomentar y difundir el conocimiento de las energías renovables en la población estudiantil en específico con alumnos de 5º y 6º de primaria y los tres niveles de secundaria en Tuxtla Gutiérrez Chiapa de Corzo; como un mecanismo que de impulso a la cultura del uso de las energías limpias, que contribuya a la preservación del medio ambiente. El contar con este proyecto nos permitirá tener los materiales necesarios para la impartición de los talleres, que tendrá una duración de 90 minutos. Se buscará la coordinación con la Secretaría de Educación para que a través de ella se concerté oficialmente con los Directores de los planteles escolares la programación del mismo.

Incorporar la variable ambiental en los planes, programas y proyectos relativos al uso del suelo y lograr incidir en el reordenamiento territorial que se traduzcan en mejoras sustantivas al medio ambiente.

Lograr un liderazgo y coordinación interinstitucional e intergubernamental efectiva para la aplicación de las políticas públicas territoriales adecuadas con el manejo sustentable de los recursos naturales, conciliando los intereses de los actores rurales y urbanos.

Construir la infraestructura que el desarrollo demanda con un enfoque de planeación territorial que garantice su sustentabilidad y que nunca más se vuelva a construir obras en zonas de riesgos.

Proveer a la población chiapaneca de vías de comunicación que proporcionen conectividad, así como medios de transporte eficientes para lograr la movilización de personas y mercancías a costos competitivos equiparables a otras latitudes.



El deterioro ambiental de Chiapas es producto tanto de rezagos históricos como de procesos estructurales que todavía actúan y que resultan difíciles de aminorar, desactivar y revertir.

En algunos casos, este deterioro ambiental está a la vista y ha dado ya origen a justos reclamos de la población. En otros casos, como podría ser el de la degradación y contaminación de suelos, el agotamiento de algunos recursos y la pérdida de la biodiversidad. Por ello, se hace necesario sensibilizar a la sociedad mediante acciones concretas y participativas, donde gobierno y sociedad converjan en un mismo compromiso.

Fortalecer la cultura ambiental en la población, mediante la implementación del Plan de Educación Ambiental para la Sustentabilidad.

Proteger, conservar y reducir la perturbación y degradación de los ecosistemas forestales y hacer de ellos una fuente de ingresos familiares.

Hacer eficiente la gestión de los recursos hídricos en las cuencas y acuíferos del estado. Conservar y proteger el capital natural del estado, para garantizar la estabilidad de los procesos ecológicos.

Mejorar la calidad ambiental en agua, suelo y aire.

Planear y armonizar el adecuado uso del suelo.

Reducir la vulnerabilidad y contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático



Planeación operativa

Indicadores de las líneas de acción

Eje: 3. Chiapas Exitoso

Tema: 3.2.-Economía Sustentable

Política Pública: 3.2.1.Fomento y Atracción de Inversiones.

Objetivo: Generar empleos e inversiones en el estado.

Estrategia	Línea de Acción	Nombre del indicador	Fórmula	Línea Base	Meta
3.-Impulsar el uso y aprovechamiento de las energías renovables, de acuerdo con la vocación productiva del Estado.	3.1. Fomentar el uso y aprovechamiento de las energías renovables	Suministro de Biocombustibles en las Estaciones de Servicio.	Biocombustible suministrado /biocombustible proyectado anualmente.	60,000 litros anuales	150,000 litros anuales





Matriz de Proyectos

Política Pública: 3.2.1 Fomento y atracción de Inversiones.

Objetivo: Generar empleos e Inversiones en el Estado.

Estrategia:3.-Impulsar el uso y aprovechamiento de las energías renovables, de acuerdo con la vocación productiva del Estado.

Línea de acción:3.1Fomentar el uso y aprovechamiento de las energías renovables

Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Investigación e innovación tecnológica.	960,000 litros producidos de biodiesel.	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000
* Difusión, fomento y capacitación de las energías renovables.	Talleres impartidos en diferentes áreas 510.	85	85	85	85	85	85
*Promoción del Desarrollo de las Energías Renovables.	70 convenios firmados.	11	11	12	12	12	12
*Alumbrado público fotovoltaico en comunidades dispersas en los municipios con pobreza extrema y carencia de alimentación	2801 viviendas con instalación de energías renovables en dispersos municipios	0	150	700	600	550	801

*Estos proyectos contribuyen a lograr la meta sexenal propuesta.



*Programa Institucional formulado por el
Instituto de Energías Renovables
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Noviembre 2013*



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS



